

lona, seguido a instancia de Carlos Beltrán Wanger y otros; contra Magna Novoland, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 13/12/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 670.550,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de diciembre de 2007.-Firmado: Secretario Judicial Don Marcos Rodríguez Martínez.-1.531.

MARMESSE CONSTRUCTORA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 159/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohammed Sarkhi, contra la empresa Marmesse Constructora Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de enero de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 733,17 euros de principal, más 100,00 euros para intereses y 100,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 14 de enero de 2008.-El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.-1.536.

MARXALS Y DAUS, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública, deudora.....	2.191,03
Cuentas corrientes con socios	1.392.380,18
Tesorería: Caja y bancos	2.211.642,21
Total activo	3.606.213,42
Pasivo:	
Capital social	90.150,00
Reservas	3.502.395,59
Resultado ejercicio	13.667,83
Total pasivo	3.606.213,42

Benicarló, 24 de agosto de 2007.-El Liquidador judicial, Javier Izquierdo Pérez.-1.444.

MCC DESARROLLO S.P.E., S. A.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 19 de diciembre de 2007, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cifra de tres millones seiscientos mil euros (3.600.000 €), pasando consiguientemente el mismo de su actual cifra de veintiséis millones trescientos veintiocho mil euros (26.328.000 €) a la de veintidós millones setecientos veintiocho mil euros (22.728.000 €).

La reducción se realiza con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción se llevará a cabo mediante disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, en la cifra de cuatro euros con cincuenta céntimos (4,50 €), las cuales pasarán consi-

guientemente de su actual valor nominal de treinta y dos euros con noventa y un céntimos (32,91 €) a la de veintiocho euros con cuarenta y un céntimos (28,41€).

La ejecución del presente acuerdo se llevará a cabo dentro del mes siguiente a la expiración del plazo del mes que la vigente Ley de Sociedades Anónimas señala para el ejercicio del derecho de oposición que asiste a los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último de los anuncios del acuerdo que, asimismo, preceptúa la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Mondragón, 10 de enero de 2008.-Álvaro Aldamiz-Echevarría del Castillo, Secretario del Consejo de Administración.-1.503.

MEDOP, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Bruno Mauricio Zabala, número 16-7.º de Bilbao, el día 25 de febrero de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2007 relativos a la escisión parcial de la sociedad Medop, Sociedad Anónima, en beneficio de la sociedad Elaboraria, Sociedad Limitada.

Segundo.-Facultades de protocolización.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente. Asimismo, se deja constancia de que los acuerdos objeto de ratificación están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Bilbao, 11 de enero de 2008.-El Administrador único, Antonio Díaz-Sarabia Azcárate.-1.832.

MERCADO COSTA VALENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía (edificio Mercovasa), sito en el polígono 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 27 de febrero del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en ochocientos once mil trescientos sesenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos (811.366,34 euros) con modificación en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puig de Santa María, 10 de enero de 2008.-El Secretario, José Porcar Verdejo.-1.550.

METALÚRGICA BURCEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 20/07 y para el pago de 321.814,28 euros de principal y 64.362,85 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Metalúrgica Burceña, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de enero de 2008.-Secretaría Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.-1.454.

NILOPOLIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 88/07 y para el pago de 8.685,39 euros de principal y 1.737 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor «Nilopolis, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de diciembre de 2007.-Secretaría Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.-1.486.

NISA HOSTELERÍA S. L.

Unipersonal

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

NISA NUEVAS INVERSIONES

EN SERVICIOS, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio cesión global de Activos y Pasivos.

Con fecha de 21 de diciembre de 2007, el socio único de Nisa Hostelería, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Nisa, Nuevas Inversiones en Servicios Sociedad Anónima, adoptó la decisión de disolver la sociedad cediendo globalmente todos los Activos y Pasivos que integran su patrimonio a favor del socio único, aprobándose el siguiente balance de cesión global de Activos y Pasivos cerrado a 20 de diciembre de 2007.

Balance al 20 de diciembre de 2007 de Nisa Hostelería, Sociedad Limitada:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	51.622,81
Administraciones Públicas	5,36
Tesorería	779,61
Total activo	52.407,78
Pasivo:	
Capital social	6.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-45.819,00
Pérdidas y ganancias	-3.385,28
Deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas	87.404,96
Administraciones Públicas	8.207,10
Total pasivo	52.407,78

El cesionario es la sociedad Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima, domiciliada en Valencia, avenida de la Balletera, número 59, con CIF A46036984. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 3880, libro 1192 de la sección general, folio 208, hoja número V-16220.